(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 035 686**

(21) Número de solicitud: U 9602993

(51) Int. Cl.[6]: E04F 19/02

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **22.11.96**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.97**

(71) Solicitante/s: **José Agustín Romero Martinez**
Paraje Piezas Viejas, s/n
30850 Totana, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Romero Martinez, José Agustín**

(74) Agente: **Urizar Anasagasti, Jesús Mª**

(54) Título: **Un bloque de piedra para formar bordillos o elementos similares.**

ES 1 035 686 U

DESCRIPCION

Un bloque de piedra para formar bordillos o elementos similares.

La presente invención, como su nombre indica se refiere a un elemento que está realizado en un bloque de piedra, especialmente destinado para formar bordillos del tipo de los que emplean por ejemplo en casas de campo o chalete para delimitar dos zonas o dos superficies, por ejemplo separar un camino, de la tierra o del césped, o para dilimitar una zona en torno a un árbol, o a una farola, para evitar que la tierra se caiga en el hueco que normalmente existe en torno al primero para el riego, o simplemente por motivos ornamentales.

Este bloque comprende en una sola unidad dos zonas bien diferenciadas: una zona prismática y una zona cilíndrica adosadas entre sí por una de las caras verticales menores de la porción prismática, la cual presenta por la cara opuesta una configuración curvo-cóncava, homóloga a la cara exterior de la porción cilíndrica, de tal forma que dos de estas piezas se adosan entre sí lateralmente formando cualquier ángulo y en consecuencia cualquier configuración en planta.

Se comprenderá mejor el objeto de la presente invención con ayuda de la descripción siguiente realizada en base a un ejemplo práctico de realización; esta descripción se efectua en base a los dibujos del plano anexo, en los que:

La figura 1 muestra una vista general en perspectiva de un bloque de piedra de estas características.

La figura 2 representa dos bloques de piedra adosados entre sí, en la posición en la cual se colocan habitualmente.

El bloque (1) representado en las figuras está formado por un único elemento realizado en piedra natural con el acabado y tonalidades más adecuados a cada caso; su configuración presenta dos zonas bien diferenciadas:

- una zona prismática (2), preferentemente de planta rectangular, en ejemplo representado de lados curvo-cóncavos desde el exterior.
- una zona cilíndrica (3), de altura semejante o ligeramente mayor que la prismática (2), que está adosada a la porción anterior por uno de sus lados menores.

Según una particularidad de la invención la cara exterior (4) de la porción prismática (2), opuesta a la cara por la cual se adosa la porción cilíndrica (3), presenta una configuración curvo-cóncava hacia el interior, homóloga a la cara exterior (5) de dicha porción cilíndrica, de tal forma que dos de estas piezas se adosan entre sí, tal y como se representa en la figura 2, pudiendo formar una linea recta o quebrada con cualquier configuración en planta.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los términos en los que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

Los materiales, forma y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales del invento, que se reivindican a continuación:

REIVINDICACIONES

1. Un bloque de piedra para formar bordillos o elementos similares, **caracterizado** porque comprende dos zonas bien diferenciadas: una zona prismática (2) y una zona cilíndrica (3) adosadas entre sí por una de las caras verticales menores de la porción prismática (2), la cual presenta por la cara opuesta (4) una configuración curvo-cóncava, homóloga a la cara exterior (5) de la posición cilindrica (3), de tal forma que dos piezas (1) se adosan entre sí lateralmente formando cualquier ángulo y en consecuencia cualquier configuración en planta.

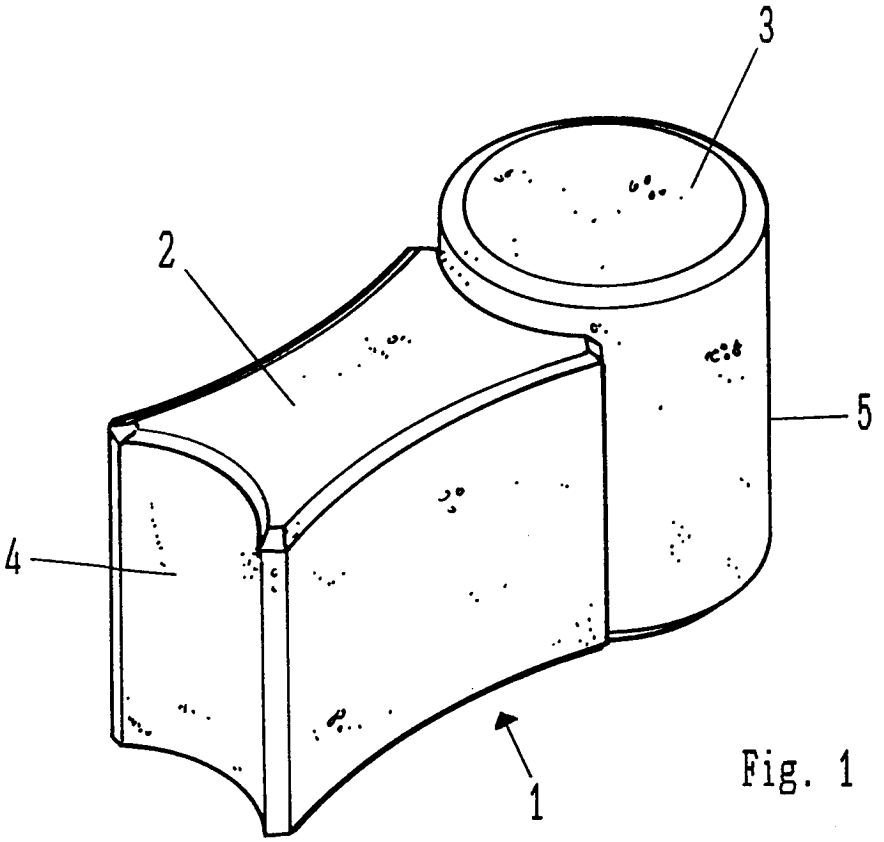

Fig. 1

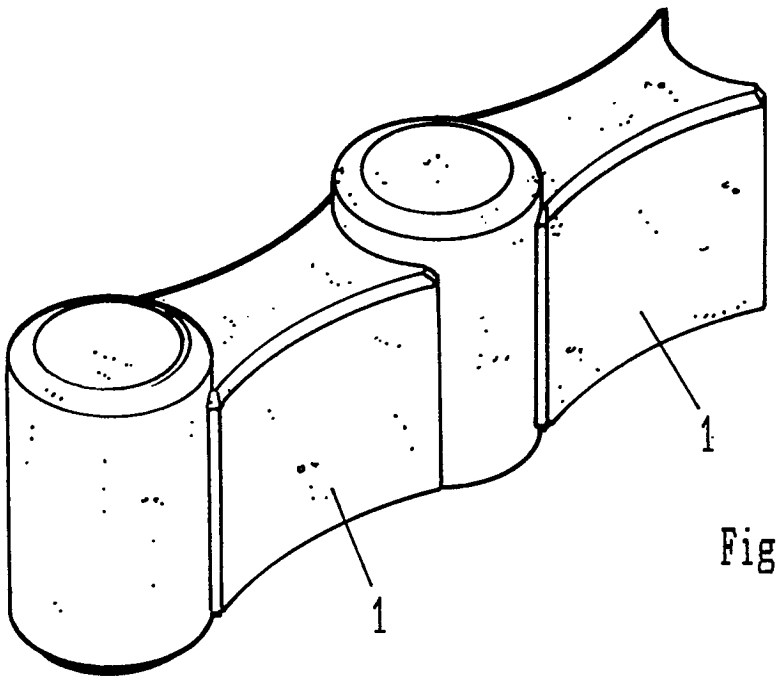

Fig. 2